



NUMERO : 20160901007P0

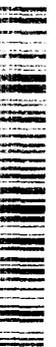
**CAMBIO DE DOMICILIO, Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
ZONALWIN S. A.**-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **ABOGADO JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA**, **NOTARIO ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la señora **GABRIELA ROCIO WRIGHT AROSEMENA**, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, por los derechos que representa de la compañía **ZONALWIN S. A.**, en su calidad de **PRESIDENTE**, conforme lo acredita con el nombramiento que se deberá agregar a la presente.-----

La compareciente es mayor de edad, domiciliada en Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, la misma que comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cambio de Domicilio, y Reformas al Estatuto Social y demás declaraciones, al tenor de las siguientes cláusulas:-----



Nº TRAMITE: 4334-0041-18 22:05:18 217

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora **GABRIELA ROCÍO WRIGHT AROSEMENA**, por los derechos que representa de la compañía **ZONALWIN S. A.**, en su calidad de **PRESIDENTE**, conforme lo acredita con el nombramiento que se deberá agregar a la presente.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el veintinueve de enero de dos mil trece, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón el ocho de febrero del mismo año, se constituyó la compañía **ZONALWIN S. A.**, con un capital de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. B) En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ZONALWIN S. A.**, celebrada el veinte de junio de dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad de votos Cambiar el domicilio principal de la compañía a: Cantón Daule, km 10.5 vía la Aurora Centro Comercial RioCentro El Dorado; reformar las cláusula Quinta del Estatuto Social y autorizar al Presidente de la misma que realice todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la escritura de reformas convenidas.

TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente, por los derechos que representa, declara el cambio de domicilio y reformado el estatuto social en los términos establecidos en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se acompaña como documento habilitante.

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA. La compareciente por los derechos que representa, declara bajo la gravedad del juramento, que se cambia el domicilio de la compañía, al cantón Daule, Provincia del Guayas, que la misma no es contratista cumplido ni incumplido de



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992808861001
RAZON SOCIAL: ZONALWIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 16/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Calle: CORDOVA Número: 819 Intersección: VÍCTOR MANUEL RENDÓN Referencia: JUNTO A PACIFICARD Edificio: TORRES DE LA MERGED Piso: 11 Oficina: 3 Email: marwright@ggamil.com Teléfono Trabajo: 046042706 Teléfono Trabajo: 042563907

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 16/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: KILLER QUEEN **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Número: S/N Referencia: FRENTE A LA URD. MATIGLES Edificio: FOCENTRO EL DORADO Oficina: 4B Carretero: VIA A LA AURORA Kilómetro: 10.5 Celular: 0999922561

Maria Eugenia Valera M. et

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL, W. FRANCISCO **Fecha y hora:** 10/10/2015 11:00:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992808861001
RAZON SOCIAL: ZONALWIN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: WRIGHT AROSEMENA MARIA EUGENIA
CONTADOR: MOSQUERA CONSUEGRA LEONARDO FABIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/02/2013	FEC. CONSTITUCION:	18/02/2013
FEC. INSCRIPCION:	07/05/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/10/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

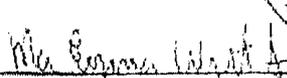
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: CORDOVA Número: 810 Intersección: VICTOR MANUEL RENDON Edificio: TORRES DE LA MERCED Piso: 11 Oficina: 3 Referencia ubicación: JUNTO A PACIFICARD Email: marwright@gmail.com Telefono Trabajo: 046042706 Telefono Trabajo: 042553907

DOMICILIO ESPECIAL:

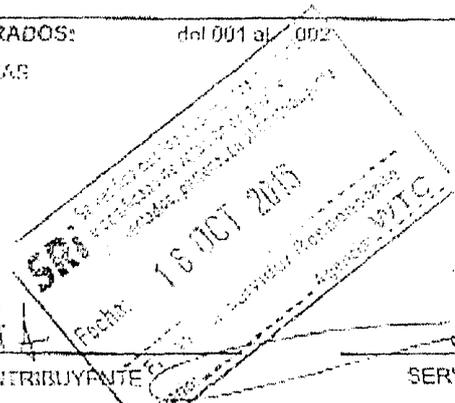
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	1 ZONA SI GUAYAS	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaramos que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ésta se derivan (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 11 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

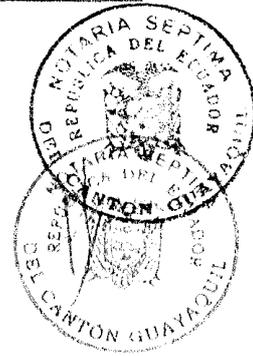
Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL

ZONALWIN S.A.

Guayaquil, 1 de diciembre de 2014

Señora
Gabriela Wright Arosemena
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ZONALWIN S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

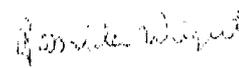
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con la GERENTE GENERAL.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycari Vincenzini, Notario Titular de la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, el 29 de enero del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de febrero de 2013.

Atentamente,


Dra. Betónica Pozo de Miranda
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía ZONALWIN S.A., para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 1 de Diciembre del 2014.


GABRIELA WRIGHT AROSEMENA
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Identidad: 0908833517

.....
.....
.....
.....
.....

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6L784
FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

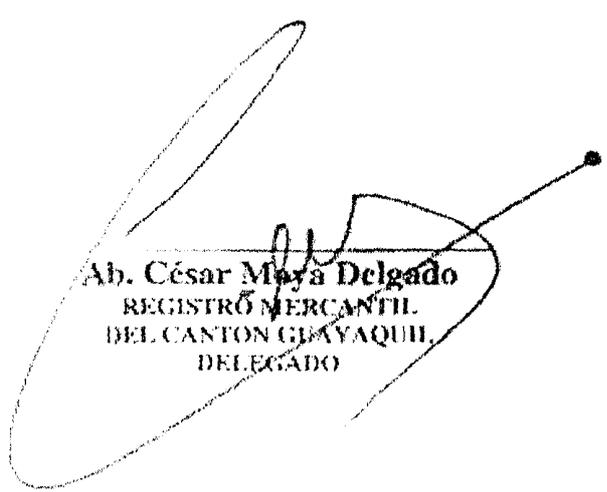
1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ZONALWIN S.A.**, a favor de **GABRIELA WRIGHT AROSEMENA**, de fojas 51.460 a 51.462, Registro de Nombramientos número 16.685.

UNIDAD: 01/04

REGISTRADO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 05 de diciembre de 2014

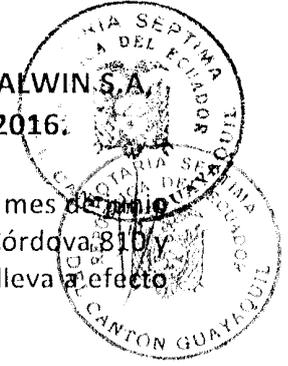
REVISADO POR: 6


Ab. César Maya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZONALWIN S.A.
CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Córdova, 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced piso 11 oficina 3, se lleva a efecto la Junta General de Accionistas de la compañía ZONALWIN S.A.



1. Al efecto se encuentran presentes; Sra. María Eugenia Wright Arosemena accionista y propietaria de doscientas ochenta (280) acciones ordinarias, Sra. Gabriela Rocío Wright Arosemena accionista y propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias; Sra. Violeta María Wright Arosemena accionista y propietaria de ocho (8) acciones ordinarias; El Sr. Diego Joaquín Ante Orrantía, por sus propios derechos, propietario de doscientas setenta y dos (272) acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos; con cuya presencia se establece quórum para la celebración de la junta

Los accionistas concurrentes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 equivalentes a US\$ 800,00 del capital suscrito y pagado de la compañía, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art.238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el siguiente asunto:

1. Cambio de domicilio y reforma de estatuto social
2. Autorización al Presidente como representante legal de la compañía, para elevar a escritura pública en caso de aprobación del punto anterior.

Preside la sesión el titular Sra. Gabriela Wright Arosemena en calidad de Presidente de la Compañía, actuando como secretaria la Srta. Tatiana Santacruz Dillón. Se deja constancia de que el Secretario de la Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

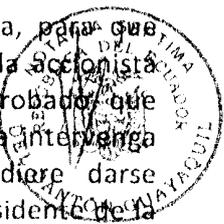
1. CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL; De inmediato toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta cual es el motivo que han impulsado al creer necesario el que se realice un cambio del domicilio social de Guayaquil a Daule, entre los cuales se encuentra, Una mejor localización empresarial, y propone como domicilio social, el local situado en el Km 10,5 vía a la Aurora, Centro Comercial Riocentro el Dorado oficina 48, Cantón Daule Provincia del Guayas, por lo que es necesario reformar los estatutos de la sociedad. Propuesta que sometida a votación a la junta general de accionista y ésta por unanimidad de los accionistas presentes o representados, aprueba el cambio de domicilio y reforma de estatuto social.

2. Continuando con el segundo y último punto del Orden del día, que propone autorizar al Presidente de la compañía, como representante legal de la misma, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública, la Accionista Sra. Gabriela Wright considera que es connatural a la esencia de lo aprobado que dicha resolución debe constar por escritura pública y que en la misma intervenga quien representa a la compañía, pero, a fin de evitar que pudiere darse interpretación distinta a la manifestada, propone que sea el mismo Presidente de la compañía como representante legal de la misma, quien comparezca al otorgamiento de la escritura y solicite posteriormente la respectiva aprobación de la escritura que contenga la resolución aprobada en esta junta, lo cual es aprobado por unanimidad.

Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día propuestos para el desarrollo de la presente junta, se da por concluida la junta, procediéndose de inmediato con la elaboración del acta de la sesión, hecho lo cual y leída a los presentes, fue aprobada y para constancia de todo lo actuado, la suscriben en unidad de acto todos los intervinientes.-

CERTIFICO que el acta que antecede es una fiel copia del acta original que consta en el Libro de Actas de Juntas General de Accionistas de la compañía ZONALWIN S.A, al cual me remito en caso de ser necesario; Guayaquil, veintiocho de junio de dos mil dieciséis.

Sra. Gabriela Wright Arosemena
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE DE ZONALWIN S.A.


Gabriela Wright

Srta. Tatiana Santacruz Dillón
SECRETARIA DE LA JUNTA

Tatiana Santacruz

Factura: 002-002-000004302



20160901007P01574



NOTARIO(A) JOSE ABREU MORANTE VALLERIA

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON GUAYAS

EXTRACTO

Factura N°		20160901007P01574					
ACTO O CONTRATO							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO		10 DE AGOSTO DEL 2016 (13:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Indica	COMERCIAL S.A	REPRESENTANTE	109	9992898661101	ECUATORIANA	PRESIDENTE	CARLOS TORRES CAMERON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Presencia		Canton			Parroquia		
CANTON		Guayas			SANTA ROSA		
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OTROS INTERVINIENTES							
LUGAR DEL ACTO O CONTRATO		EN EL Domicilio					

NOTARIO(A) JOSE ABREU MORANTE VALLERIA

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON GUAYAS

EXTRACTO

Factura N°		20160901007P01574					
ACTO O CONTRATO							
PERMUTA DE ESTABLECIMIENTO							
FECHA DE OTORGAMIENTO		10 DE AGOSTO DEL 2016 (13:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Beneficiario	ZORBA VILLAS	REPRESENTADO POR	RUC	000200001001	ECUATORIANA	PRESENTE	CARMELO RIVERA WILSON PERUANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
CANTON		CANTON		CANTON GUAYAS			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OTROS OBSERVACIONES							
CONTINIO DEL ACTO							
CONTINIO							

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
 BOGOTÁ, SEPTIEMBRE DIEZ DE CINCO MIL



ninguna obra pública con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna de sus Instituciones y, que tampoco, tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.-----

Anteponga y agregue Usted, Señor Notario, las demás cláusulas que fueren necesarias para la validez de la presente escritura. f) ABOGADA CARIDAD WRIGHT AROSEMENA.- REGISTRO NÚMERO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES C.A.G.-----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

por la compañía ZONALWIN S. A.,

Gabriela Wright

GABRIELA ROCIO WRIGHT AROSEMENA
PRESIDENTE

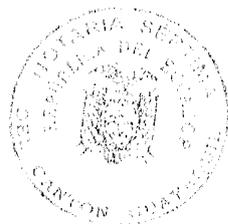
C.C. 0908863517

R.U.C. 0992808861001

EL NOTARIO,

ABOGADO JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de agosto de dos mil dieciséis.-



AL SEÑOR
SR. [Faint text]
SR. [Faint text]
SR. [Faint text]



Número de Repertorio: 2016- 429



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribiere(n) el acta siguiente(s) acto(s):
Con fecha Veinte de Octubre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REGIMEN DE ESTADITOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 257 y 258 con el número de inscripción 246 celebrado entre: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE, [ZONALATIN S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N. [2016-00004784] de fecha [Diez de Agosto de Dos Mil Seis].

Ab. Vanessa Arias Córdova
Firma de la Registradora Delegada



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.656
FECHA DE REPERTORIO:25/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.16.0004784, dictada el 5 de septiembre del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule, provincia del Guayas; y, la Reforma del estatuto de la compañía ZONALWIN S.A., de fojas 48.078 a 48.090, Registro Mercantil número 4.234. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44656



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de octubre de 2016

REVISADO POR:

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 16, de la Ley Notarial aprobado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1979 publicado en el R.O. No. 584 del doce de abril del mismo año, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en _____; y, que esta fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.



Guayaquil, *Intendente 27 del 2016*
AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Gabriela Wright

Número único de identificación: 0908863517

Nombres del ciudadano: WRIGHT AROSEMENA GABRIELA ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.COMUNIC. SOCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS XAVIER PERA YCAZA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: JORGE ALFREDO WRIGHT ICAZA

Nombres de la madre: CARIDAD ROCIO AROSEMENA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ELIZABETH MARIUXI PINCAY CHALEN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 7 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.07 14:02:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ac04bc8a777b4aa



Factura: 002-002-000005511



20160901007D01987

COPIA DE COMPULSA N° 20160901007D01987

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ZONALWIN S.A.** que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:07).



NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0004784

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 10 de agosto de 2016, se ha otorgado ante el Notario Encargado de la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **ZONALWIN S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1309-M** de 1 de septiembre de 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de octubre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **ZONALWIN S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule, provincia del Guayas, y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1309-M** de 1 de septiembre de 2016 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Guayaquil, a


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS


NRA/AMR
Exp. 168323
Trámite # 30305 (2016)



22/05/16 14:47
TRAMITE: 413-4-0041-9
DOCUMENTO: Resoluc. 47



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ZONALWIN S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS, Y REFORMA DEL ESTATUTO** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 22 septiembre de 2016.

[Firma manuscrita]

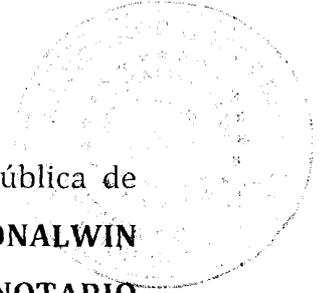
Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/mtbs

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA ZONALWIN S.A.** celebrada ante el **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004784**, suscrita el **05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**, por el **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**; que contiene la **APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ZONALWIN S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA.- GUAYAQUIL, 21 DE MAYO DE 2018.- DOY FE.-(3-3)**

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

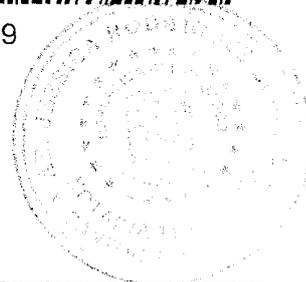




Factura: 002-003-000053479



20180901030001389



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001389

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2018, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2412

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZONALWIN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992808861001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4784

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001389

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2018, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2412

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZONALWIN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992808861001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4784



Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992808861001
RAZÓN SOCIAL: ZONALWN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: WRIGHT AROSEMENA MARIA EUGENIA
CONTADOR: MACIAS MOREANO LISSETH GRIMANESSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/02/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/05/2013 FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/12/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Edificio: C.C. RIOCENTRO EL DORADO Oficina: PB LOC 48 Kilometro: 10.5 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicacion: FRENTE A LA URB. MATICES Telefono Trabajo: 042563907 Telefono Trabajo: 046042706 Email: maruwright@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018001121288

Fecha: 22/05/2018 10:00:52 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992808861001
RAZÓN SOCIAL: ZONALWLN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: KILLER QUEEN FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA URB. MATICES Edificio: C.C. RIOCENTRO EL DORADO Oficina: PB LOC 48 Kilometro: 10.5 Camino: VÍA A LA AURORA Telefono Trabajo: 042563907 Telefono Trabajo: 046042706 Email: maruwright@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/09/2016
NOMBRE COMERCIAL: KILLER QUEEN FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOAQUÍN ORRANTIA GONZALEZ Numero: S/N Interseccion: JUAN TANCA MARENGO Referencia: AL FRENTE DE MARATHON Edificio: C.C. MALL DEL SOL Oficina: B-077 Telefono Trabajo: 044505111 Celular: 0999422561 Email: maruwrighta@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: KILLER QUEEN FEC. CIERRE: 07/11/2016 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA URB. MATICES Edificio: RIOCENTRO EL DORADO Oficina: 48 Carretero: VÍA A LA AURORA Kilometro: 10.5 Celular: 0999922561



Código: RIMRUC2018001121288

Fecha: 22/05/2018 10:00:52 AM



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: <i>Zonaluín S.A</i>		
EXPEDIENTE: <i>168323</i>	RUC: <i>0992308261001</i>	NACIONALIDAD: <i>Ecuatoriana</i>
NOMBRE COMERCIAL:		
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: <i>Guayas</i>	CANTÓN: <i>Davila</i>	CIUDAD: <i>Guayaquil</i>
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: <i>Guayas</i>	CANTÓN: <i>Davila</i>	CIUDAD: <i>Guayaquil</i>
PARROQUIA: <i>San Juan (Frontera Borjoritas Horta)</i>	BARRIO:	CIUDADELA:
CALLE: <i>Av. Principal</i>	NÚMERO: <i>S/N</i>	INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: <i>10.5 Vía a la Aurora</i>
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: <i>Parque 11 Davila</i>	OFICINA No.: <i>Ph Local 915</i>
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: <i>0925629107</i>	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: <i>marcelwright@gmail.com</i>	CORREO ELECTRÓNICO 2: <i>gabriela.wright@gmail.com</i>
CELULAR: <i>099422561</i>	FAX:	
REFERENCIA UBICACIÓN: <i>Frente a la Urbanización Halcón</i>		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: <i>Gabriela Rocío Wright Abosomona</i>		
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: <i>0705863517</i>		

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley

Gabriela Wright
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones